

EVIDENCIA SOLICITUD ASESORIA DISCAPACIDAD - INSOR

El mar, 24 ago 2021 a las 17:23, Nazly Esmeralda Salinas Camargo (<nazly.salinas@unp.gov.co>) escribió:

Respetada Doctora Margarita,

Reciba en nombre de la Unidad Nacional de Protección-UNP, nuestros más sinceros sentimientos de gratitud, por la presentación del portafolio de su entidad.

En este contexto, me permito traer a su amable atención, que la UNP se encuentra estudiando la viabilidad de implementar señalización inclusiva para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad, instalar señalización con imágenes en lengua de señas, pictogramas como así mismos sistemas de orientación espacial, por lo cual, de manera respetuosa acudimos a su despacho para conocer cuál sería el costo de esta asesoría.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,

Nazly Esmeralda Salinas Camargo

Oficial de Protección

Grupo Servicio al Ciudadano (GSC)

Oficina Asesora de Planeación e Información

nazly.salinas@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 - Ext. 9404



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Pi
Puente Aranda / Bogotá D.C. C
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



EVIDENCIA SOLICITUD ASESORIA DISCAPACIDAD - INSOR

De: Margarita Sánchez Gómez <margarita.sanchez@insor.gov.co>

Enviado: martes, 24 de agosto de 2021 17:39

Para: Nazly Esmeralda Salinas Camargo <nazly.salinas@unp.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud Asesoría

Cordial saludo

Las personas sordas son diferentes a las oyentes únicamente desde el plano sociolingüístico, es decir, por no escuchar acceden a la información de forma visual y se comunican con la Lengua de Señas Colombiana en su mayoría.

Así las cosas, las personas sordas, tienen todas las capacidades cognitivas e intelectuales para entender y asimilar la información que les rodea, las personas sordas no necesitan una señalización especializada en tanto la misma está bajo los parámetros del diseño universal^[1]. El diseño universal tiene siete principios, el tercero de esto referencia que: "el uso del diseño es fácil de entender, atendiendo a la experiencia, conocimientos, habilidades lingüísticas o grado de concentración actual del usuario" con lo anterior es claro que el diseño universal tiene en cuenta la diversidad de la población permitiendo así la fácil comprensión de símbolos y/o pictogramas.

Por lo tanto, las entidades que divulgan información relacionada a su oferta de servicios desde su canal web o presencial deberán llevar a cabo ajustes razonables como: la subtitulación y/o videos en Lengua de Señas Colombiana, otra alternativa son las infografías que son "una combinación de imágenes sintéticas, explicativas, fáciles de entender y textos con dibujos con el fin de comunicar información de manera visual para facilitar su transmisión^[2]".

Se recomienda el uso de "gráficos, iconos y/o señales fácilmente visibles y localizables, con el adecuado contraste entre figura y fondo. Toda información que se ofrezca de forma auditiva también debe hacerse de forma visual, de modo que cualquier persona con discapacidad auditiva reciba la información en igualdad de condiciones^[3]."

Con lo anterior queda claro que las entidades deberán tener señalizado todos los espacios según la normatividad y los parámetros del diseño universal en los lugares estratégicos y visibles para todos los ciudadanos que acuden por trámites y servicios, así mismo las entidades deberán asegurar que los diferentes canales de atención permitan el acceso a la información.

Agradecemos su iniciativa para asegurarse que sus productos sean pertinentes a las características socio lingüísticas de la población sorda y en favor de su inclusión social.

Atentamente

[1] Se entiende por diseño universal a productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado." The Center for Universal Design, N. C. State University".

[2] <http://www.ofifacil.com/ofifacil-infografias-que-es-definicion-como-se-hacen.php>

[3] Accesibilidad Auditiva: Pausas prácticas para aplicar en los entornos. Antonio Espínola Jiménez. 2015



Margarita Sánchez Gómez
Coordinadora Grupo Articulación Para la Promoción de Derechos
Subdirección de Promoción y Desarrollo
margarita.sanchez@insor.gov.co
Tel. (57-1) 4391221
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C
www.insor.gov.co

De: notificacion_orfeo <notificacion@inci.gov.co>

Enviado el: lunes, 2 de agosto de 2021 4:28 p. m.

Para: nazly.sallinas@unp.gov.co; pablo.ovalle@unp.gov.co; Santiago Adolfo Rodríguez <srodriguez@inci.gov.co>; ronyslopezinci@gmail.com; Edwin Beltrán Chamorro <ebeltran@inci.gov.co>; María Paula Montoya <contratista@inci.gov.co>

Asunto: Respuesta a radicado No. 20211140016492

Bogotá Lunes 2 De Agosto 2021 04:27:49

Asunto: Respuesta a radicado No. 20211140016492

Gracias por comunicarse con el Instituto Nacional para ciegos - INCI. Dando respuesta a su solicitud sobre el tema de asesoría en accesibilidad web, le informamos que en el marco del anexo 1 de la resolución 1519 de 2020, la cual adjuntamos a esta respuesta, venimos realizando talleres virtuales de manera simultanea con varias entidades. En estos talleres orientamos sobre lo que tiene que ver con criterios de accesibilidad para el contenido web y de los documentos digitales. De igual manera realizamos asesoría sobre los estándares de accesibilidad para el espacio físico en generalidades del tema y aspectos relacionados, es por esto que los invitamos a participar en las próximas fechas que relacionamos a continuación:

- Taller de Generalidades de accesibilidad al espacio físico, con la arquitecta María Paula Montoya - viernes 6 de agosto de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. dirigido a profesionales de área de infraestructura de la entidad o afines, correo de confirmación para asistencia: contratista@inci.gov.co.
- Taller introductorio en accesibilidad Web, con el profesional Ronys López Áyazo - viernes 13 de agosto de 10:00 a.m. a 12:00 m. dirigido a directivos, líderes de proceso, profesionales de sistemas, comunicadores y publicadores de contenidos, correo de confirmación de asistencia: ronyslopezinci@gmail.com.
- Taller de documentos digitales accesibles, con el profesional Santiago Rodríguez - viernes 20 de agosto de 10:00 a.m. a 12:00 m. dirigido a directivos, líderes de proceso, profesionales de sistemas, comunicadores, publicadores de contenidos y en general a todos los servidores de la entidad que generan información digital en diferentes formatos. Correo de confirmación de asistencia: srodriguez@inci.gov.co.
- Taller de profundización en accesibilidad web: La fecha de este taller esta por definir, es necesario haber participado en el taller introductorio. Esta dirigido a profesionales de sistemas, comunicadores y publicadores de contenidos.

Si en cualquiera de estos temas participa algún tercero encargado de desarrollo de sitio web, publicación de contenidos o de infraestructura puede participar de estas sesiones.

Quedamos atentos a cualquier inquietud en el correo ebeltran@inci.gov.co.

Nombre Funcionario que responde: Edwin Enrique Beltrán Chamorro

Atentamente,

Instituto Nacional Para Ciegos

De: Nazly Esmeralda Salinas Camargo <nazly.salinas@unp.gov.co>

Enviado el: martes, 24 de agosto de 2021 5:12 p. m.

Para: Edwin Beltrán Chamorro <ebeltran@inci.gov.co>

CC: Pablo Emilio Ovalle Pineda <pablo.ovalle@unp.gov.co>; Andrea Castro Rodriguez <andrea.rodriguez@unp.gov.co>

Asunto: Solicitud Asesoría UNP

Importancia: Alta

Respetado Doctor Beltrán,

Reciba en nombre de la Unidad Nacional de Protección-UNP, nuestros más sinceros sentimientos de gratitud, por la invitación a participar en los Talleres por ustedes ofrecidos durante el mes de agosto, los cuales fueron de gran utilidad para nuestra institución.

En esta ocasión, me permito traer a su amable atención, que la UNP se encuentra estudiando la viabilidad de implementar señalización inclusiva para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad, como así mismos sistemas de orientación espacial, por lo cual, de manera respetuosa acudimos a su despacho para conocer si es posible obtener por parte de su entidad, acompañamiento o asesoría al respecto.

De igual manera, resulta importante para nosotros continuar participando de los talleres que a bien tenga dictar, especialmente si existe algún espacio académico, en el cual se imparta lineamientos de la debida atención desde la perspectiva de servicio al ciudadano con discapacidad.

Quedamos atentos a su valiosa respuesta.

Atentamente,

Nazly Esmeralda Salinas Camargo

Oficial de Protección

Grupo Servicio al Ciudadano (GSC)

Oficina Asesora de Planeación e Información

nazly.salinas@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 - Ext. 9404



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



RE: Solicitud Asesoría UNP

EC

Edwin Beltrán Chamorro <ebeltran@inci.gov.co>

Vie 27/08/2021 16:41

Para: Nazly Esmeralda Salinas Camargo

CC: Pablo Emilio Ovalle Pineda; Andrea Castro Rodriguez; Maria Paula Montoya <contratista@inci.gov.co>; Enrique King <contenidosdigitales@inci.gov.co>

Cordial saludo estimada Nazly,

Me alegra que las orientaciones ofrecidas en los talleres les sean de utilidad, además informarle que el taller relacionado con accesibilidad de la infraestructura física lo realiza mi compañera la arquitecta María Paula Montoya, a quien estoy copiando este correo para que por favor establezca comunicación con usted y agendar la reunión virtual requerida sobre este asunto. También copio este mensaje de correo a mi compañero Enrique King Garcés, quien es el coordinador del centro cultural del INCI, desde donde se realiza el taller de interacción con personas con discapacidad visual, que le podrá compartir la información relacionada con este tema, sobre fechas y horarios.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Edwin Enrique Beltrán Chamorro.

Profesional Universitario (E)

Subdirección Técnica

Tel: [3846666](tel:3846666) extensión: 406

Carrera 13 No. 34 – 91

www.inci.gov.co



La educación
es de todos

MinEducación



OFI21-00026973

Bogotá D.C. lunes, 2 de agosto de 2021

Doctora
LESLY CAROLINA RUÍZ PARRA
Coordinadora Grupo Gestión en Discapacidad
Ministerio de Salud y Protección Social
correo@minsalud.gov.co

Asunto: Solicitud asesoría en temas de discapacidad

Respetada Doctora Ruíz,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el ánimo de enviarle un cordial saludo desde el Grupo de Servicio al Ciudadano – GSC, de la Unidad Nacional de Protección – UNP, entidad adscrita al Ministerio del Interior.

En virtud del Decreto 4065 de 2011, es objetivo de la UNP articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección a quienes determine el Gobierno Nacional que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia, desplazado, activista de derechos humanos, se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal o en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario, como el liderazgo sindical, de ONG y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan.

En de destacar, que nuestras actuaciones, se rigen por los principios constitucionales y legales que orientan la función administrativa, pero además por aquellos principios contemplados en el artículo 2.4.1.2.2 del Decreto 1066 de 2015, especialmente por el Principio de Enfoque Diferencial, por lo que es necesario observar ciertas especificidades y vulnerabilidades por discapacidad, entre otras.

En este contexto y en el marco de la colaboración armónica entre entidades estatales que proclama el artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, acudimos a su digno despacho, para solicitarle sus

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3

Página 1 de 2



buenos oficios, para obtener por parte de dicha Cartera Ministerial, asesoría en temas de discapacidad, para mejora de la accesibilidad de los usuarios a los trámites y servicios que ofrece la UNP.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para reiterar mi irrestricta voluntad de servicio y renovar mis consideraciones de respeto.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. J. ...', is written over a large, faint circular watermark or stamp.

Tramite a la solicitud del Ciudadano PABLO EMILIO OVALLE PINEDA Radicado No. 202142301402592 Ministerio de Salud y Protección



Envíos Ministerio de Salud <envios@minsalud.gov.co>

Jue 26/08/2021 17:09

Para: Nazly Esmeralda Salinas Camargo

NOTIFICACIÓN DE GESTIÓN

Fecha: 2021-08-26

Referencia: Tramite a la solicitud del Ciudadano PABLO EMILIO OVALLE PINEDA

El Ministerio de Salud y Protección Social se permite gestionar la solicitud en referencia, radicada con el número 202142401343811; para lo cual se envía el enlace para visualizar su respuesta.

Le informamos que esta dirección de e-mail es utilizada solamente para los envíos de la información solicitada. Por favor no responda con nuevas consultas ya que éstas no podrán ser atendidas dentro del procedimiento. Si requiere consultar nuevamente realicelo a través del link contáctenos en la página web del ministerio [Servicios al Ciudadano](#) o a la cuenta: correo@minsalud.gov.co **para asuntos de notificaciones judiciales al Ministerio de Salud y Protección Social, enviar a la cuenta: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co.**

[Ver Documentos Adjuntos](#)





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202142401343811
Fecha: 26-08-2021
Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctor
PABLO EMILIO OVALLE PINEA
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
nazly.salinas@unp.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD ASESORIA TEMAS DISCAPACIDAD -OFI21-00026973
RADICADO MSPS No 202142301402592

Respetado doctor Ovalle:

Agradecemos contar con el Ministerio de Salud y Protección Social, para revisar conjuntamente temas para la inclusión social de ciudadanos con discapacidad, con el fin de lograr su fortalecimiento desde la institucionalidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad ha venido trabajando lineamientos generales para la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013,2022 tanto a nivel nacional como institucionalmente.

De lo anterior, el Grupo de Atención al Ciudadano del Ministerio de Salud y Protección Social, viene liderando la Política de Servicio al Ciudadano del Sector Administrativo de Salud y Protección Social, para ello ha diseñado estrategias que ha implementado tales como canales de información confiables y accesibles centrados en la atención a nuestros ciudadanos con discapacidad y trabaja con entidades del sector salud para engranar esfuerzos.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su información.

Atentamente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Sin
Copia (s): Sin

Elaboró: **amichelly**
Revisó/Aprobó: **Cgutierrez**
Ruta electrónica: GRUPO ATENCION AL CIUDADANO/ PROYECTOS DE RESPUESTA ORFEO



OFI21-00032275

Bogotá D.C. miércoles, 8 de septiembre de 2021

Doctora
CECILIA GUTIÉRREZ OSPITIA
Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social
correp@minsalud.gov.co

Asunto: Respuesta 202142401343811 de fecha 26-08-2021

Respetada Doctora Gutiérrez,

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el ánimo de enviarle un cordial saludo y referirme a la comunicación causa del asunto.

Sobre el particular, me permito manifestar en nombre de la Unidad Nacional de Protección -UNP, nuestros más sinceros sentimientos de gratitud, por su voluntad para revisar conjuntamente temas para la inclusión social de ciudadanos con discapacidad.

Es nuestro objetivo, fortalecer las capacidades tanto de nuestros funcionarios como colaboradores en la debida atención y servicio a ciudadanos en condición de situación especial, pero así mismo conocer las adecuaciones locativas y señalización que debe existir en nuestras sedes para cumplir requisitos exigidos por Ley.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
SGI-FI-05 V3



Es pertinente, señalar que estamos atentos a recibir ilustración en los temas que su digno despacho considere relevantes en aras de lograr un fortalecimiento institucional bajo la perspectiva de la inclusión y enfoque diferencial, para lo cual proponemos una mesa de trabajo vía teams en la fecha que usted amablemente considere pertinente.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para reiterar mi irrestricta voluntad de servicio y renovar mis consideraciones de respeto.

Atentamente,

[Handwritten signature of William Eduardo Diago Rivera]

WILLIAM EDUARDO DIAGO RIVERA
Coordinador (E) Grupo de Servicio al Ciudadano

Table with 4 columns: Proyecto, Nombre, Firma, Fecha. Rows for 'Proyecto', 'Revisó', and 'Aprobó' with corresponding names and dates.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
SGI-FI-05 V3



10001404015070011



Fecha: 23-09-2021
Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctor

WILLIAM EDUARDO DIAGO RIVERA

Coordinador (E) Grupo de Servicio al Ciudadano
Unidad Nacional de Protección (UNP)

Asunto: Radicado OFI21-00032275 del 8 de septiembre
Radicado MSPS No 202142301690172

En respuesta a su petición, atentamente le informo:

1. Desde esta dependencia podríamos compartirles la experiencia que hemos tenido en la atención a personas con discapacidad auditiva, y las adecuaciones locativas que se hicieron hace unos años gracias a la orientación del DNP-Programa Nacional de Servicio al Ciudadano. De igual manera, contamos con un Protocolo de Atención al Ciudadano para el ministerio, en el cual hay un capítulo sobre atención con enfoque diferencial; un Manual de Atención Incluyente del proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano; y un Protocolo de Atención al Ciudadano para el sector administrativo de salud y protección social, documentos que también podemos socializarles.
2. En cuanto a la señalización y espacios accesibles, es un tema que ahora está a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Por lo tanto, le sugerimos comunicarse con dicha entidad, concretamente con el asesor para el sector Interior Juan Camilo Orozco (jorozco@funcionpublica.gov.co).
3. De otra parte, vale la pena aclarar que este ministerio, en cabeza de la Oficina de Promoción Social, maneja la política en materia de salud con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto, personas con discapacidad, población Rrom, indígenas, adultos mayores y habitantes de calle, entre otras)

Cordial saludo,

VICTOR HUGO MORA BAUTISTA

Coordinador (E) Grupo de Atención al Ciudadano

Elaboró: vmora

Revisó: vmora

Ruta electrónica: [enspOdt_614d1432d7011](#)

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

Solicitud Colaboración

De: Nazly Esmeralda Salinas Camargo <nazly.salinas@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de julio de 2021 4:44 p. m.
Para: Karla Marcela Neira Suarez <kneira@mincultura.gov.co>
CC: Pablo Emilio Ovalle Pineda <pablo.ovalle@unp.gov.co>
Asunto: Solicitud Colaboración
Importancia: Alta

Respetada Karla, reciba un cordial saludo.

En años anteriores compartimos varios escenarios académicos brindados por el DNP, hoy es un gusto para mi encontrarla nuevamente, ahora en el Ministerio de Cultura.

En esta ocasión escribo para saludarla y solicitarle sus buenos oficios, tendientes a obtener información respecto de la gestión que la Unidad Nacional de Protección – UNP, debe realizar para obtener del Ministerio de Cultura, asesoría en temas de grupos étnicos para mejora de la accesibilidad de los usuarios a los trámites y servicios de la entidad.

Lo anterior, como quiera que en virtud del Decreto 1066 de 2015, las acciones en materia de prevención y protección se rigen por el principio de enfoque diferencial, razón por la cual es de gran relevancia para nosotros como entidad, mejorar día a día la atención a grupos étnicos, máxime que es una de nuestras poblaciones objeto de protección.

Quedamos atentos a sus orientaciones.

Atentamente,

|

Nazly Esmeralda Salinas Camargo
Grupo Servicio al Ciudadano - GSC
Oficina Asesora de Planeación e Información
nazly.salinas@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 9404

De: Karla Marcela Neira Suarez <kneira@mincultura.gov.co>
Enviado: martes, 27 de julio de 2021 16:19
Para: Nazly Esmeralda Salinas Camargo <nazly.salinas@unp.gov.co>
Cc: Pablo Emilio Ovalle Pineda <pablo.ovalle@unp.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Colaboración

Buenas tardes apreciada Esmeralda, también es un gusto saludarte. Considero necesario realizar una mesa de trabajo inicial para verificar sus necesidades institucionales y así definir el alcance de la asesoría, en ese sentido te propongo realizar una reunión el miércoles 4 de agosto a las 9:30 a.m. o las 2:15 p.m.

Quedo atenta a tu confirmación para remitir el enlace de la reunión. Un abrazo.

Cordialmente,



Karla Neira Suarez
Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano
kneira@mincultura.gov.co
Tel: 3424100 -ext 1180
Cra. 8 No 8-43 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co



Nazly Esmeralda Salinas Camargo

Lun 02/08/2021 19:05



Para: Andrea Castro Rodriguez

You're invited to a Teams meeting!

ASESORÍA UNIDAD DE PROTECCIÓN-LENGUAS NATIVAS

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGVmYTYwNGQtZWM1Mi00ZmQ0LThmZWMTOGYzYWQ0MzNkYzUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2293f28b4e-935c-4c14-88ac-e48697c1fc97%22%2c%22Oid%22%3a%22028f955b-e1ed-4370-9ebf-4182f47bc072%22%7d


Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirte.

Get [Outlook para Android](#)

Confirmando asistencia.

No puedo entrar.

Confirmado.

 ¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder

Reenviar

① Marca para seguimiento. Completado el 22/08/2021.




Karla Marcela Neira Suarez <kneira@mincultura.gov.co>



Mié 04/08/2021 15:03

Para: Andrea Castro Rodriguez; Nazly Esmeralda Salinas Camargo

 INSTRUCTIVO GESTIÓN DE SOLICITU...
223 KB

Cordial saludo, remito lo enunciado y les recuerdo nuestro correo para recibir sus solicitudes:

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Quedo atenta a tus inquietudes, un abrazo.

Cordialmente,



Karla Neira Suarez

Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano

kneira@mincultura.gov.co

Tel: 3424100 -ext 1180

Cra. 8 No 8-43 Bogotá, Colombia

www.mincultura.gov.co

Responder

Responder a todos

Reenviar



2 0 2 1 1 2 0 0 0 1 7 0 0 1
02-08-2021

Bogota-Bogota D.c.

Señor (a)

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP. (NAZLY ESMERALDA SALINAS CAMARGO)
nazly.salinas@unp.gov.co,pablo.ovalle@unp.gov.co,srodriguez@inci.gov.co,ronyslopezinci@gmail.com,ebeltran@inci.gov.co,contratista@inci.gov.co
BOGOTA-BOGOTA D.C.

Asunto:Respuesta a radicado No. 20211140016492

Cordial Saludo:

Gracias por comunicarse con el Instituto Nacional para ciegos - INCI. Dando respuesta a su solicitud sobre el tema de asesoría en accesibilidad web, le informamos que en el marco del anexo 1 de la resolución 1519 de 2020, la cual adjuntamos a esta respuesta, venimos realizando talleres virtuales de manera simultanea con varias entidades. En estos talleres orientamos sobre lo que tiene que ver con criterios de accesibilidad para el contenido web y de los documentos digitales. De igual manera realizamos asesoría sobre los estándares de accesibilidad para el espacio físico en generalidades del tema y aspectos relacionados, es por esto que los invitamos a participar en las próximas fechas que relacionamos a continuación:

- Taller de Generalidades de accesibilidad al espacio físico, con la arquitecta María Paula Montoya - viernes 6 de agosto de 2.30 p.m. a 4:30 p.m. dirigido a profesionales de área de infraestructura de la entidad o afines, correo de confirmación para asistencia: contratista@inci.gov.co.

- Taller introductorio en accesibilidad Web, con el profesional Ronys López Ayazo - viernes 13 de agosto de 10:00 a.m. a 12:00 m. dirigido a directivos, líderes de proceso, profesionales de

sistemas, comunicadores, publicadores de contenidos y en general a todos los servidores de la entidad que generan información digital en diferentes formatos. Correo de confirmación de asistencia: srodriguez@inci.gov.co.

- Taller de profundización en accesibilidad web: La fecha de este taller esta por definir, es necesario haber participado en el taller introductorio. Esta dirigido a profesionales de sistemas, comunicadores y publicadores de contenidos.

Si en cualquiera de estos temas participa algún tercero encargado de desarrollo de sitio web,

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
ciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia

Código: SG-110-PM-039 – Versión: 12 – Vigencia: 17/09/2018



La educación
es de todos

Mineducación

Atentamente:

EDWIN ENRIQUE BELTRÁN CHAMORRO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA,
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - INCI

TALLER ¿CÓMO INTERACTUAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL?

FECHA: 05 DE OCTUBRE

INSCRÍBETE AQUÍ



HORA: DE 2:00PM A 4:00PM

¿CÓMO INTERACTUAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL?

TALLER VIRTUAL

Con el apoyo de: Instituto Nacional para Ciegos Y
el Grupo de Servicio al Ciudadano - GSC.

PONENTE:

Doctor Enrique King
Coordinador del Centro Cultural
del INC.

**DIRIGIDO: SERVIDORES
Y COLABORADORES DE
LA UNP.**



SUBDIRECCIÓN DE
VALORES
HUMANO



Capacitación
INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

INCI
INSTITUTO
NACIONAL
PARA CIEGOS



El futuro
es de todos

Ministerio del Interior



TALLER ¿CÓMO INTERACTUAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL?

Seguimiento



Este evento ocurrió el hace 5 meses (Mar 05/10/2021, 'de' 14:00 a 16:00)



Reunión de Teams



Capacitacion le ha invitado

Aceptados: 11, Provisionales: 1, Rechazados: 1, 26 asistentes no han respondido

Mensajes

Detalles de la reunión

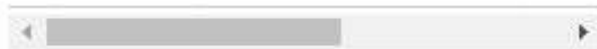


Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)



Información práctica para la reunión

Aquí encontrará información que puede encontrar útil para este evento. Solo verá el contenido al que tiene acceso.

Correos electrónicos

Organizador



Capacitacion



Sí: 11



Lizeth Julisa Campiño Sant...

Opcional



Pablo Emilio Ovalle Pineda

Opcional



William Eduardo Diago Riv...

Opcional



Olga Lucia Medellin Ordo...

Opcional



Angela Maria Puerto Giral

Opcional



Enrique King

Opcional



Fernando Olivar Nieto

Opcional



Maria Berenice Parra Parra...

Opcional



Anneline Espitia Pérez

Opcional



Luis Alejandro Becerra Rojas

Opcional

Solicitud Asesoría Señalización Inclusiva



Marca para seguimiento.



Nazly Esmeralda Salinas Camargo

Vie 10/09/2021 17:05



Para: Maria Paula Montoya <contratista@inci.gov.co>

CC: Edwin Beltrán Chamorro <ebeltran@inci.gov.co> **y 3 más**

Respetados todos, cordial saludo.

Reciban en nombre de la Unidad Nacional de Protección-UNP, nuestros más sinceros sentimientos de gratitud, por la invitación a participar en los Talleres por ustedes ofrecidos durante el mes de agosto, los cuales fueron de gran utilidad para nuestra institución.

En esta ocasión, me permito traer a su amable atención, que la UNP se encuentra estudiando la viabilidad de implementar señalización inclusiva para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad, como así mismos sistemas de orientación espacial, por lo cual, de manera respetuosa acudimos a su despacho para conocer si es posible obtener por parte de su entidad, acompañamiento o asesoría al respecto.

Atentamente,

Nazly Esmeralda Salinas Camargo

Oficial de Protección

Grupo Servicio al Ciudadano (GSC)

Oficina Asesora de Planeación e Información

nazly.salinas@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 - Ext. 9404



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Prime
Puente Aranda / Bogotá D.C
PBX: (571) 4 26 98 00**

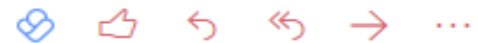
www.unp.gov.co

Asesoría: Señalización Accesible



Nazly Esmeralda Salinas Camargo

Lun 13/09/2021 10:38



Para: William Eduardo Diago Rivera; Andrea Castro Rodriguez; Tatiana Gonzalez Cano; Diana Smiley Gomez Munevar

You're invited to a Teams meeting!

Asesoría: Señalización Accesible

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTNjYjBmODQtYmIzZS00MzhjLTliNjEtODFjZjBhZGQyNzBh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c56bd090-8f80-45bf-8c6c-49f3e2e97913%22%2c%22Oid%22%3a%223a922980-7e0a-45a3-8a59-d708f36da951%22%7d



Join conversation

teams.microsoft.com

Respetados todos, reciban cordial saludo.

Remito enlace para mesa de trabajo con INCI, a fin de obtener asesoria para señalización inclusiva.

Favor compartir invitación con aquellas personas que ustedes consideren deben estar presentes en este escenario.